



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 225

Visita de la excelentísima señora Presidente de Islandia (Vigdís Finnbogadóttir) a las Cortes Generales, celebrada el martes, 17 de septiembre de 1985, en el Palacio del Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y cuarenta minutos de la mañana.

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Peces-Barba Martínez) 10367

Página

Página

Discurso de la señora Presidente de Islandia (Vigdís Finnbogadóttir) 10368

Se levanta la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las doce y cuarenta minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Peces-Barba Martínez): Señora Presidente, señoras y señores, me honra sobremanera en mi nombre propio y en el del Presidente del Senado, recibiros en esta casa y daros la más cordial y afectuosa bienvenida. Desde que asumí esta Presidencia ha sido mi intención que el Parlamento fuese un lugar de encuentro, no sólo de los españoles, sino también de todos los amigos de España, y por eso es especialmente grato para todos nosotros contar con vuestra presencia hoy, aquí, que sirve precisamente para demostraros nuestra hospitalidad y nuestro deseo de amistad hacia el pueblo islandés, al que representáis.

Visitáis España en un momento histórico importante.

Como sabéis, nuestro país se ha integrado recientemente en la Comunidad Económica Europea, culminándose así una página fundamental de nuestra historia y un deseo compartido por todos. Europa, para contar con una identidad plena, necesitaba la presencia española, pues tenemos como fundamento una misma concepción del hombre, de sus derechos y libertades y de su dignidad. Islandia y España, parte de esta Europa común, deben actuar como garantes de los principios de la democracia y de los derechos humanos que le son inherentes. Si no lo hicieran así, traicionarían la misión más noble que les está asignada. La crisis en la que se encuentra hoy el mundo civilizado afecta no sólo a los aspectos económicos, sociales y políticos, sino también a las propias bases espirituales y morales de nuestra sociedad. Creo que como europeos debemos hacer frente a estos desafíos de hoy y de mañana mostrando todos juntos nuestra solidaridad y luchando por la libertad, la democracia y el desarrollo.

Permitidme, señora Presidente, que aluda a una institución europea que me es especialmente querida y de la que son miembros Islandia y España. Me estoy refiriendo al Consejo de Europa, de cuya Asamblea he sido parlamentario. Creo que la labor llevada a cabo por su país en este foro europeo ha sido un baluarte de esperanza para todos los españoles que, en tiempos difíciles, creíamos en una sociedad democrática, en la que la persona es principio y fin del destino común.

Señor Presidente, señoras y señores, no comparto la opinión de aquellos que piensan que la lejanía geográfica separa a los pueblos. Islandia y España son dos Estados que tienen mucho que decirse y que aprender el uno del otro. Islandia, puente natural entre Europa y América, ha desempeñado un papel esencial en las relaciones entre ambos continentes. Para cualquier español los pueblos de América tienen un significado profundo, consecuencia de una historia común y de la especial relación que, a través de los siglos, nos ha unido de forma permanente. La proyección americana de España es uno de los objetivos fundamentales de su política, al mismo tiempo que un compromiso que nos une a todos. Esta misión común debe servir a nuestros dos países para buscar soluciones a los abrumadores problemas que hoy vive el continente americano, pues tanto por su historia como por su posición geográfica, Islandia y España deben estar comprometidas en el proceso de democratización imprescindible de todos los pueblos del otro lado del océano.

La Constitución islandesa de 1944 y la española de 1978 garantizan una amplia tabla de derechos políticos, económicos y sociales. Sobre estas bases es imprescindible que busquemos fórmulas de convivencia democrática y una auténtica solidaridad en las relaciones económicas y sociales, que han de ser las bases inseparables de la justicia social, no sólo en nuestras relaciones bilaterales sino también en nuestra proyección a escala internacional.

Señora Presidente, estoy seguro de que su visita va a servir para hacer realidad que Islandia y España sean, a partir de hoy, dos países más unidos, que trabajen juntos

en la búsqueda de la justicia y de la libertad de todos los pueblos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTE DE ISLANDIA (Vigdís Finnbogadóttir): Señor Presidente, permítame agradecer la acogida que me ha ofrecido hoy y felicitarle por sus sabias y actuales palabras.

Nuestros dos pueblos han aprendido, por una larga experiencia, que no hay nada más importante que vivir en libertad en una nación donde la libertad democrática es el valor más alto y donde se concede a todos los ciudadanos el derecho de expresión.

Yo vengo de un país situado en el lejano norte, Islandia, que se honra en tener el Parlamento más antiguo del mundo. Los ingleses dicen a veces que su Parlamento es el padre de los parlamentos, pero están dispuestos a reconocer al mismo tiempo que, si ése es el caso, entonces nuestro Parlamento es el abuelo de los parlamentos.

Después de cincuenta años de colonización, los primeros islandeses se dieron cuenta de que debían poner orden en su isla. Fundaron un Parlamento en el año 930 y aunque todos los países a su alrededor vivían bajo el régimen de la realeza, se encargaron de que estos países nunca se atribuyeran un poder tiránico sobre Islandia.

La autoridad suprema del Parlamento medieval islandés, el recitador de las leyes, no ostentaba poder ejecutivo alguno; debía conocer de memoria todas las leyes —porque éstas únicamente se redactaron por escrito en el año 1117 en Islandia— y eran largas, detalladas y precisas.

Este Parlamento, desde luego, era un Parlamento de jefes, pero jamás habría podido funcionar si estos jefes, en su territorio, no hubieran tenido el apoyo de los demás. Y lo que resulta extraordinario es que cuando mis antepasados elegían al recitador de las leyes no elegían al más poderoso de entre ellos, sino al más inteligente.

En esta gran isla, Islandia, el Parlamento se reunía cada año durante dos semanas, el recitador decía las leyes para todos a viva voz y las leyes eran tan extensas que necesitaba cinco años y cinco sesiones parlamentarias para recitarlas de forma íntegra. Algunos párrafos de estas leyes siguen vigentes hoy en Islandia. El Poder Ejecutivo y Judicial estaba en manos de treinta y nueve hombres, que se reunían todos los días durante las sesiones parlamentarias. Los Parlamentos regionales complementaban este Parlamento nacional y tenían como función velar por la aplicación de las leyes.

Islandia, gracias a este funcionamiento democrático, vivió una auténtica edad de oro en el siglo XIII, y quiero recalcar que esta República, esta democracia única en Europa, inspiró un auge de la creatividad artística, de manera destacada en la literatura. Somos uno de los pocos pueblos que en aquella época escribió en su propia lengua, y sé que los españoles también lo hicieron. La obra de nuestro historiador Snorri Sturluson en el siglo XIII, en particular, sirve de referencia no sólo a nuestro país, sino a toda Escandinavia.

Pero las luchas intestinas llevaron a una auténtica gue-

rra civil y desmoronaron esta República. Algunos querían aliarse con el Rey de Noruega, que prometía mantener un enlace marítimo con el continente, mas no cumplió con su promesa. Otros vieron el peligro, pero perdieron la batalla para salvaguardar la República.

Yo quisiera, si usted me lo permite, señor Presidente, darles un ejemplo de la sabiduría política de nuestro recitador de leyes en el año 1000, ante el Parlamento de la República de Islandia.

Los islandeses tenían, junto con sus antiguas creencias paganas, un concepto politeísta del cosmos. Todas las naciones de Europa alrededor de Islandia se habían convertido al cristianismo. Los islandeses viajaban mucho y vinieron varios misioneros para predicar la fe nueva. Se dividió el pueblo islandés, se produce una lucha candente entre los defensores de las creencias antiguas y los que desean introducir la fe nueva, a menudo con la intención subyacente de agrandar a los países extranjeros. Ese verano del año 1000 se somete ante el Parlamento la cuestión. El Parlamento estaba a punto de entrar en batalla. El recitador de las leyes se alió con los paganos, pero los cristianos le encomiendan, como es natural en aquella antigua República, que decida qué fe había de adoptar la nación.

El relato de este acontecimiento figura en la historia eclesiástica, al igual que en la más ilustre de las sagas islandesas, la saga de Njall. He aquí una breve cita de esta saga.

«Durante un día entero el recitador permaneció echado con la cabeza recubierta de unas pieles. Nadie habló con él. Al día siguiente se reunió el pueblo en la Roca de la Ley. Entonces, el recitador pidió silencio y dijo: Me parece que la situación se volverá muy crítica si no tenemos la misma ley para todos, pues si se divide la ley se divide la paz y no podríamos soportar situación semejante. Así que voy a pedir a paganos y cristianos si están dispuestos a acatar la ley que ahora proclamaré. Todos accedieron. Les pidió que prestaran juramento y se com-

prometieran de palabra. Accedieron y dieron su palabra. Y, bien, dijo el recitador: El fundamento de nuestra ley consiste en que todo el país sea cristiano y creamos todos en un solo Dios; que se renuncie a los ídolos y que no se coma carne de caballo. Cualquiera que observara estos usos antiguos será desterrado durante tres años, pero no se le podrá condenar si ejerce sin que lo sepan los demás.»

Esta ley, auténtica lección de tolerancia y diplomacia, se ratificó y trajo de nuevo la paz en el interior.

El recitador, que era pagano, había comprendido que la fe cristiana, lo quisieran o no, a la larga triunfaría, y gracias a él y a este juicio de Salomón Islandia se convirtió en el único país en el mundo donde la fe cristiana fue adoptada por todos sin derramar una sola gota de sangre.

Islandia, después de haber perdido su independencia, vio cómo se atrofiaban las instituciones democráticas y vivió miseria durante siete siglos. Pero gracias a los idealistas que creían en la justicia y en las capacidades del pueblo, nuestro país pudo reconquistar la independencia y esta democracia que es nuestro máximo logro, ya que otorga a todos la libertad de pensamiento y el derecho de influir en el funcionamiento de la sociedad. La República se restauró en 1944 en el mismo lugar donde se reunía nuestro Parlamento medieval, ante la Roca donde recitaba la ley el recitador.

Quiero terminar felicitando a los españoles por la suerte que tienen de vivir en libertad y quiero recordar que la libertad no es un derecho adquirido, sino que es un precioso tesoro para todos. Señorías, muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Peces-Barba Martínez): Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961